



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Encíclica sobre la predicación sagrada, pág. 137.—Secretaría de Cámara: Circular anunciando Ordenes generales, 152.—Del «Día de la Prensa»: Acuse de recibo, pág. 153.—Crónica de la Diócesis, pág. 154.—Suscripción para las obras de Monte-Toro, pág. 155.

TEXTO CASTELLANO DE LA ENCÍCLICA SOBRE LA PREDICACIÓN SAGRADA

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en Paz y comunión con la Sede Apostólica.

BENEDICTO, PAPA XV.

Venerables Hermanos: salud y bendición apostólica.

Habiendo consumado Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz la Redención del linaje humano, y anhelando que, por el camino de sus divinos preceptos, llegasen los hombres a la vida eterna, no se valió de otro medio que de sus discípulos, los cuales habían de enseñar a toda la

humanidad lo que para la salvación debe creerse y practicarse.

Quiso el Señor salvar a los fieles por la necesidad de la predicación (1 Cor., 1,21). Así, pues, eligió a los Apóstoles, y después de enviarles el divino Espíritu para llenarlos de la gracia que tan alto ministerio requería, diceles: *Cruzaad toda la tierra predicando el Evangelio* (Marc., 16,15). Predicación que transformó la faz del mundo, porque si la fe de Cristo ilumina las inteligencias con la verdad, sacándolas del error, y adorna las almas de virtudes librándolas de la negrura del pecado, la predicación emplea como medio; la fe entra por el oído y el oído la recibe por la predicación de la divina palabra. Ahora bien, como la divina Providencia conserva lo criado, por las mismas causas por las cuales le dió el ser, síguese que, para continuar la obra de la salvación del mundo, débese apelar a la predicación del Evangelio, y dársela tanta importancia como a las cosas que más la merecen; y para ella debe ser toda nuestra solicitud y atención, mayormente si, con detrimento de su eficacia ha degenerado algún tanto de la integridad con que la instituyó el Señor. Esta es, Venerables Hermanos, una calamidad que aumenta las muchas que en los actuales tiempos nos afligen.

Por cierto, si nos fijamos en la multitud de predicadores, los hallamos en tan gran número, como en ningún tiempo se ha visto. Si, empero, volvemos nuestros ojos a las costumbres de los hombres y de la sociedad contemplamos que van siempre en aumento el olvido y la desestima de las cosas sobrenaturales, se va perdiendo la santa austeridad de costumbres y se envuelve la sociedad de hoy en las ignominias y feos vicios del paganismo.

Muchas y variadas son las causas de semejantes ma-

les, pero todos han de confesar con dolor que los predicadores no cuidan de aplicar el remedio eficaz de tales dolencias.

Pues qué, ¿no es ya la palabra de Dios, como decía San Pablo, viva, eficaz y más penetrante que espada de dos filos? ¿O es que con el uso ha venido a mellarse y embotarse su corte? Culpa de los predicadores es, pues que no la manejan del modo debido, el que no obre en todas partes esta espada con toda su fuerza; porque no se debe decir que fueran mejores los tiempos en que predicaron los Apóstoles, que los presentes, ni que entonces se sometieran los hombres más mansamente y sin recalcitrar al yugo del Evangelio.

En consecuencia, Nós, por imposición de nuestro oficio apostólico, y animado con el ejemplo de nuestros dos inmediatos antecesores, estamos en la persuasión de que debemos consagrar a tan grave asunto todo nuestro interés, a fin de que vuelva la predicación sagrada a la pureza e integridad que le dieron en sus preceptos Nuestro Señor Jesucristo y la Iglesia santa.

Investiguemos, ante todo, Venerables Hermanos, las causas de tan deplorable desvío, las cuales pueden reducirse a tres: o que es predicador el que no debe serlo, o que no desempeña este ministerio con la debida prudencia, o que no lo hace de modo conveniente.

El oficio de predicar, según el Concilio de Trento, es el principal de los Obispos (sess. XXVI, *De Ref*, c. IV); pues los Apóstoles, cuyos sucesores son los Obispos, así lo entendieron: Por esto dice San Pablo: «No me mandó el Señor a bautizar, sino a predicar» (1 Cor., 1, 17). Y los demás Apóstoles decían: «No es justo que por las cosas materiales descuidemos la predicación del Evangelio» (Act., 6, 2). Mas como los Obispos, por los múltiples cuidados que exige el gobierno de sus iglesias, no

pueden desempeñar siempre y en todas partes este ministerio propio suyo, véñse en la necesidad de encomendarlo a otros. Por consiguiente, los que ejercen este ministerio además de los Obispos, sin duda ninguna ejercen este ministerio episcopal.

Establezcamos, pues, como primera regla, que a nadie es lícito ingerirse por si mismo en la predicación sagrada, sino que para ella necesitan misión especial que no podrán recibir sino del Obispo: *Quomodo praedicebunt, nisi mittantur?* (Rom., 10,15). Los Apóstoles fueron enviados, y fueron enviados por el que es supremo Pastor y Obispo de nuestras almas; enviados fueron los setenta y dos discípulos, y el mismo San Pablo, aunque constituido por Jesucristo vaso de elección para que llevara su nombre a los reyes y a sus pueblos, sólo entonces emprendió el apostolado, cuando los ancianos, obediendo al Espíritu Santo, que dijo: *Reservadme a Saulo para la obra del Evangelio*, le impusieron las manos y le enviaron. Esto rigió siempre en los primeros tiempos de la Iglesia, porque todos, ya los que ascendían al sacerdocio, como Orígenes; ya los que fueron después sublimados a la dignidad episcopal, como San Cirilo de Jerusalén, San Juan Crisóstomo, San Agustín y demás antiguos Doctores de la Iglesia, si acometieron la empresa de la predicación, fué siempre bajo la autoridad de sus Obispos.

Ahora, Venerables Hermanos, diríase que sucede todo lo contrario. Muchos son los predicadores a los que sienta bien la queja del Señor, que leemos en Jeremías: «No mandaba yo a los Profetas y ellos se entrometían» (Jer., 23,21); como que cualquiera, llevado de su gusto e inclinación o de otro móvil humano, puede tomar el oficio de orador sagrado subiendo al púlpito como quien practica un ejercicio cualquiera.

Vosotros debéis, Venerables Hermanos, emplear un medio poderoso para acabar con tan gran desorden; y como quiera que debéis rendir cuenta del pasto que a vuestras ovejas se da, no sólo ante Dios, sino también ante la Iglesia, no consentáis que, sin contar con vosotros, se introduzca nadie en vuestro retil a distribuir pasto a vuestra grey. Nadie, pues, desde ahora, predique en vuestras iglesias, sino llamado y probado por vosotros.

Es nuestra voluntad que os fijéis mucho en aquellos a quienes encomendéis este ministerio. Y el Concilio de Trento sólo permite a los Obispos elegir para esto a los *idóneos* es decir, a los que pueden *predicar provechosamente*, *Provechosamente*, dice—nótese la palabra, que es substancial—, no con elocuencia, na con grandes aplausos del público, sino con provecho de las almas, el cual provecho es el fin de la predicación sagrada.

Mas si queréis que claramente os determinemos quiénes deben ser juzgados idóneos, decimos que aquellos en quienes halléis señales de divina vocación.

Que así como para recibir la ordenación sacerdotal *no se ha de procurar uno por si este honor, sino el que es llamado por Dios* (Hebr., 5, 4), así tampoco ha de subir a la sagrada catédra sino el que sea hallado apto para ello.

Este llamamiento no es difícil de conocer, puesto que Jesucristo, Nuestro Señor y Maestro, estan lo para subir a la gloria, no dijo a los Apóstoles que se desparra- masen y comenzasen a predicar, sino que les dice: *Recogeos en la ciudad hasta que seáis revestidos de lo alto* (Luc., 24, 49). Esta es la señal de que es uno llamado a predicar la palabra de Dios, que está revestido de la virtud de lo alto. Lo cual podéis ver declarado, Venerables Hermanos, en lo que sabemos haber sucedido con

los Apóstoles después que recibieron el Espíritu Santo. Una vez que sobre ellos descendió el divino Espíritu—y no queremos ahora detenernos en los celestiales carismas de que fueron enriquecidos—fueron trocados de hombres ignorantes y débiles, en sabios y perfectos varones. Estén, pues, adornados los Sacerdotes de la ciencia y virtud convenientes—sin que les falten las dotes naturales para no tentar a Dios—y así podrá creerse que son llamados, pudiendo seguramente el Obispo emplearlos en este importantísimo ministerio. Lo cual estará conforme con el Concilio Tridentino, que advierte al Obispo que no permita subir al púlpito a quienes no sean de virtud probada y ciencia reconocida (loc. cit.).

Al Obispo toca el probar mucho y por mucho tiempo a los que piensa designar para el ministerio de la palabra, a fin de cerciorarse de cuánta sea su virtud y ciencia; y si en esto fuese negligente y descuidado y dejase preterido tan grave asunto, será responsable de los errores que difundiese un predicador ignorante y de los escándalos y malos ejemplos que diese un predicador desedificante. Y para que vuestro trabajo, Venerables Hermanos, sea más hacedero, es nuestra voluntad que cuantos soliciten licencias para predicar sean sometidos a tan severo examen sobre su conducta e instrucción, como aquel a que se someten los confesores. En consecuencia, todo aquel que en dichos puntos sea hallado deficiente, sea rechazado de este ministerio sin miramientos de ningún género. Esto exige vuestra dignidad, puesto que, según dijimos, los predicadores hacen vuestras veces; esto reclama la utilidad de la Iglesia, puesto que los deben ser *sal de la tierra y luz del mundo* (Math., 5, 13, 14), mucho más debe serlo el que en el ministerio de la palabra se ejercita.

Considerado todo esto atentamente, inútil parece explicar cuál deba ser el fin y cuál el modo de la predicación sagrada. Porque si para la elección de oradores sagrados se exige la norma que antes mencionamos, ¿cómo no conceder que, adornados de las virtudes necesarias, deben, al predicar, obrar por móviles elevados y practicarlos del modo debido? Conviene, sin embargo, dilucidar estos dos puntos para que se vea más claro porque falta en muchos la figura de un buen predicador.

Que hayan de pretender los predicadores al desempeñar este oficio, podrán colegirlo de las palabras del Apóstol, que ellos pueden y deben apropiarse; *Representamos a Jesucristo* (2 Cor., 5, 20). Si, pues, son representantes de Cristo, deben tener, al ejecutar esa representación, las miras que tuvo el Señor al conferírsela, y aun la misma que tuvo Él mientras anduvo por el mundo.

No fueron enviados los Apóstoles, ni después de ellos los predicadores, a destino diferente de aquel a que fué enviado Jesucristo: como el Padre me envió, yo os envié, yo os envío (Joann., 20, 21.)

Y todos sabemos para que bajó del cielo el divino Verbo, porque claramente lo manifestó Él: *Yo he venido al mundo para dar testimonio de la verdad* (Ibid., 18, 37); *he venido para que vivan* (Ibid., 10, 10).

A la consecución de estas dos cosas deben encaminarse los que se dedican a la predicación sagrada: a difundir la luz de la verdad por Dios revelada y a despertar y mantener la vida sobrenatural en sus oyentes; en una palabra, a dar gloria a Dios salvando las almas. Y como mal podría llamarse médico el que ningún uso hiciera de medicinas, ni maestro en un arte quien de dicho arte nada enseñara, de igual manera el que con su

predicación no se propusiese conducir a los hombres a más cabal conocimiento de Dios y a más seguro camino del cielo, merece el nombre de charlatán; el de predicador evangélico, no lo merece. ¡Pluhuiera a Dios que no se diese esa casta de declamadores!

Y ¿qué buscan, qué es lo que los tales pretenden? Algunos la honrilla vana, y para satisfacer las ansias de ella «se dan a lucubraciones más altas que útiles para producir admiración, que no provecho, en las almas sencillas de su auditorio. Se avergüenzan de hablar sencilla y llanamente, no sea que se piense menguadamente de sus dotes intelectuales... Se avergüenzan de alimentar a parvulicos». Y mientras nuestro divino Redentor Jesús hace de su predicación a los pobres nada menos que un argumento de su misión divina: *Los pobres son evangelizados* (Matt., 11, 5), ¿qué resortes no mueven éstos para que desde los primeros púlpitos y desde las capitales se difunda la fama de sus discursos? Y porque entre las cosas que Dios ha revelado hay algunas que espantan la flaqueza del hombre caído, por lo cual no pueden servir de cebo para reunir numerosos auditorios, déjanlos mañosamente a un lado y vanse a tratar de otras que de sagrado tienen el lugar donde son emitidas, pero nada más. Y con frecuencia sucede que, tratando de las verdades eternas, se dejan caer en asuntos políticos, especialmente si en éstos se interesa la atención del auditorio. Diríase que todo su conato se dirige a agradar a los oyentes, haciéndose imitadores de los que reprueba el Apóstol y llama halagadores del oído. De aquí aquel accionado ligero y suelto propio de cómicos o de oradores populacheros; de aquí las muelles remisiones de la voz y los arranques trágicos; de aquí el estilo periodístico en la composición; de aquí la cita de autoridades, no de la sagrada Escritura y Santos

Padres, sino de escritores impios y acatólicos, de aquí, finalmente, el torrente de palabras rumbosas que llenan el oído, que causan admiración, pero que dejan los corazones vacíos, sin cosa que puedan guardar para provecho del alma. Extraño parece que den los predicadores en tales aberraciones. Aunque lleguen a arrancar de los necios el aplauso que con tantos azares y aun con sacrilegio buscan, ¿tendrán bastante paga, habiéndose de encontrar luego con la desaprobación de las personas prudentes, y lo que es más terrible, con el juicio espantoso de Nuestro Señor Jesucristo?

Pero no todos los que contravienen a los preceptos de la oratoria sagrada buscan el aplauso, Venerables Hermanos. Muchos de los que eso buscan, buscan en ello otro fin ulterior más rastrero, porque olvidando lo de San Gregorio: «No predica el sacerdote para comer, sino que come para poder predicar» (*In 1 Reg.*, libro III), hallanse sacerdotes que, reconociéndose ineptos para cargos con cuyos honorarios puedan mantenerse con decencia, se echan a predicar, no como quien desempeña un ministerio santísimo, sino por el dinero.

Así vemos que toda la preocupación de éstos se dirige a los sermones, no de mayor provecho para las almas, sino de mayor ganancia para su bolsillo.

Pues bien: como quiera que la Iglesia nada se pueda prometer de los tales, sino mengua y deshonor, vigilad mucho, Venerables Hermanos, para que separéis, sin más, de la predicación a cuantos halléis buscando en ella el lucir y ganar. Porque quien se atreve a profanar cosa tan santa con tan ruines intenciones, no se recatará le llegar a las mayores bajezas, echando un borrón, no sólo en su propia honra, sino en el santo ministerio, de cuya administración tan feamente abusa.

Este mismo rigor debéis emplear con los que por de-

jadez y descuido, suben al púlpito sin la preparación debida y sin las disposiciones necesarias. Cuáles sean éstas, nos las enseña San Pablo, a quien llama la Iglesia *Predicador de la verdad*, y del cual quisiéramos tener más, muchos más imitadores.

Lo primero que del Apóstol hay que aprender es la ciencia y buena preparación que poseía antes de comenzar a predicar. No nos referimos ahora a los conocimientos que con gran diligencia adquirió en la escuela de Gamaliel, pues la ciencia que Dios le infundió por revelación, eclipsaba casi totalmente la que tenía como fruto de su propio trabajo, aunque no poco le sirvió esto como de sus cartas se colige. Imprescindible es la ciencia para el predicador, ya lo dijimos, y el que sin su luz camina, fácilmente caerá, según dice con muchísima verdad el Concilio IV de Letrán: «La ignorancia es madre de todos los errores». Pero no entendemos esto de toda y cualquiera ciencia, sino de la que es propia del sacerdote, y que, digámoslo brevemente, abarca el conocimiento de sí mismo, de Dios y de las propias obligaciones: de sí mismo, para que no busque su propia utilidad; de Dios, para que trabaje en que sea más conocido y amado de todos; de sus obligaciones, para que las cumpla y haga que cumpla cada uno las suyas. Si esta ciencia falta, la de las otras cosas *hincha* y no aprovecha nada.

Pero atendamos más a la preparación de ánimo del Apóstol, en lo cual hemos de considerar tres cosas: en primer lugar, el total entregamiento del Santo a la voluntad de Dios, pues yendo camino de Damasco, apenas siente sobre sí la virtud del Señor, prorrumpió en aquella frase bien digna de él, por cierto: *Señor, ¿qué queréis que haga?* (Act. 9, 6). Pues desde entonces para siempre todo fué uno para él por amor de Jesucristo:

trabajo y descanso, penuria y riqueza, honor y vituperio, vida y muerte.

Claro está, pues, que si tan fecundo fué su apostolado, lo fué por su entera sujeción a la voluntad divina. Por lo tanto, todo el que para bien de las almas desee predicar, mire ante todo el servicio de Dios, para que así no le inquiete el número de oyentes, ni el resultado, ni los frutos que pueda recoger. Fije sus ojos solamente en Dios, y no en sí mismo.

Pero este deseo de servir a Dios exige un espíritu dispuesto para todo trabajo y penalidad. Y este fué el otro lema del Apóstol, pues como dijese de él el Señor: *Yo le mostraré cuanto ha de sufrir por mi nombre* (ibid., 9, 16), abrazó tan de buena gana todos los sufrimientos que escribía: *En medio de mis tribulaciones, estoy rebotando de placer* (2 Cor., 7, 4). Y como cuando brilla en un predicador esta paciencia en el sufrir, quita de él lo que de humano tiene y le llena de gracia para hacer grande fruto, es inscribible lo recomendable que se hace su labor ante los fieles.

Por el contrario, poca unción tendrán para hacer fruto en las almas los que adonde quiera que van exigen extraordinarias comodidades, y se preocupan tanto de su salud que dejan del todo las otras atenciones del ministerio sagrado, de suerte que se pudiera pensar que lo que pretenden es tratarse bien y no hacer fruto en las almas.

Lo tercero que por el Apóstol entendemos ser necesario al predicador, es lo que se llama *espíritu de oración*. A San Pablo, apenas es llamado para el apostolado, le vemos en oración: *sabed que está orando* (Act., 9, 11). Así, pues, no hay que buscar el bien de las almas con difusos y sutiles discursos, ni con calurosas peroratas; el predicador que a esto se reduce, no es sino un *metal*

sonoro, una campana tañida (1 Cor.. 13, 1). Lo que a la palabra del hombre da energía y maravillosa eficacia para salvar almas, es la divina gracia: *el crecimiento lo da Dios* (ibid., 3, 6), y la divina gracia no es fruto de estudio ni arte, sino de la oración: de modo que el que poco o nada ora, pierde lastimosamente su trabajo y energía, puesto que en la presencia de Dios nada aprovechará ni para sí ni para sus oyentes.

Usaremos de palabras de San Pedro Damián, como breve conclusión de lo que llevamos dicho: «Dos cosas necesita grandemente el predicador, a saber: que abunde en sentencias de santa doctrina y que brille con el resplandor de una vida edificante. Pero si no alcanzara el sacerdote a poseer las dos condiciones de vida santa y ciencia copiosa, no cabe duda que vale más la vida santa. Es de más efecto la luz del buen ejemplo que la elocuencia y aliño del discurso... Debe el sacerdote que se dedica a la predicación, derramar torrentes de pura doctrina e irradiar con los esplendores de una vida virtuosa, a imitación del Ángel, que, al anunciar a los pastores el nacimiento del Señor, resplandecía con luz clarísima y expresaba con palabras la buena nueva que traía» (Ep. 1 *ad Cinthium Urbis Praef.*) Pero volvamos a San Pablo, el cual dice a todo el que desee saber el asunto de sus predicaciones: *No he creído conocer nada entre vosotros sino a Jesucristo, y a éste Crucificado* (1 Cor. 2, 2). En lo que trabajó con todo el empuje de su alma de apóstol, fué en que los hombres conocieran más y más a Jesucristo, pero con aquel conocimiento que no sólo enseña a creer, sino también a bien vivir.

Así, enseñaba todos los dogmas y mandatos del Señor, aun los más austeros, sin reticencias ni atenuaciones, como son los de la humildad, de la renuncia de sí mismo, de la castidad, del desprecio de las cosas mun-

danas, de la obediencia, del perdón de enemigos y cosas semejantes. Y valientemente enseñaba: que había que escoger entre Cristo y Belial, pues no se puede servir a los dos; que en saliendo de esta vida es fuerza presentarse ante el divino tribunal; que con Dios no hay transacciones; que al fin de la vida aguarda una gloria eterna para los que cumplen los mandamientos, y unas penas eternas para los que, condescendiendo con las malas concupiscencias, descuidan sus deberes. Que nunca creyó el *Predicador de la verdad* que debía abstenerse de tocar tales asuntos, porque en tiempos de corrupción pudieran parecer demasiadamente duros a su auditorio.

Por aquí puede verse cuán censurables son los predicadores que por no amargar a los que les escuchan, no se atreven a tocar ciertos puntos de la doctrina católica. ¿Qué médico hay que propine al enfermo medicinas ineficaces porque le disgusten las eficaces?

Por lo demás, en esto se echará de ver la virtud y buena traza del orador: en decir las verdades más duras de modo que sean bien recibidas.

¿Y cómo esponía San Pablo los temas de su predicación? *No con eficaces palabras de sabiduría humana* (ibid. 2, 4.)

¡Cuánto importa, Venerables Hermanos, que de todos sea esto bien conocido, pues se ven tantos que al predicar dejan a un lado la autoridad de la Sagrada Escritura, de los Padres y Doctores de la Iglesia y de la sana teología! Casi no dan peso sino a la razón, cosa, por cierto, reprobable, porque las cosas divinas no pueden estribar en apoyo humano. Se objeta que no es creído el predicador cuando expone los misterios de la Religión. ¿Es ello así? Entre los católicos será; aunque humana sabiduría buscaban los griegos, y bien les

predicaba el Apóstol a Jesús crucificado. Pero tratándose de católicos, a los que se hallan lejos de nosotros, aun les queda la raíz de la fe; tienen obscurecido el entendimiento, porque tienen corrompido el corazón.

Ultimamente, ¿qué móviles llevaban al Apóstol a predicar? No el deseo de agradar a los hombres, sino a Jesucristo: *Si agradara a los hombres no fuera buen servidor de Cristo* (Gal., 1, 10). Llevando su corazón encendido en el amor de Cristo, no anhelaba sino la gloria de Cristo. ¡Oh si todos los que emplean en la predicación amasen de veras a Nuestro Señor Jesucristo! Ojalá pudieran todos apropiarse las palabras del Apóstol: *por el cual (Jesucristo) he renunciado a todo* (Philip., 3, 8) *y Cristo es mi vida* (ibid., 1, 21). Estos, los que así aman, son los que pueden inflamar a los otros en amor. Por eso San Bernardo, hablando con el predicador, le dice: «Si obras con discreción, serás concha y no canal (*In Cant., serm. 18*); es decir, no sea todo derramar en los otros, sino has de quedarte lleno de lo que dices». Pero como lamenta el mismo Santo: «En estos tiempos hay en la Iglesia muchos canales, las conchas escasean.» (ibid).

Para que esto no ocurra más, trabajad con todo vuestro empeño, Venerables Hermanos, pues a vosotros toca rechazar a los indignos, elegir a los aptos, y, formando y dirigiendo, crear muchos predicadores que sean según el corazón de Dios. Que Jesucristo, supremo Pastor, mire con piedad a su grey, intercediendo por ella la Santísima Virgen como gloriosa Madre que es del Verbo Encarnado y Reina de los Apóstoles; y acrecentando en el Clero el espíritu apostólico, haga que abunden «los que merezcan la aprobación de Dios, obreros beneméritos que usan rectamente de la palabra de verdad» (2 Tim., 2, 15).

Como augurio de los dones del cielo y como testimonio de Nuestra benevolencia, os damos cordialmente a vosotros, Venerables Hermanos, vuestro clero y a vuestro pueblo, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día quince de Junio, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, del año 1917, tercero de Nuestro pontificado.

BENEDICTO, PAPA XV.



SECRETARIA DE CAMARA

CIRCULAR

El Excmo. e Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de esta Diócesis, ha determinado celebrar Ordenes generales mayores y menores, con el favor de Dios, en los días 21 y 22 del presente mes de Septiembre, ténporas de San Mateo. Por lo cual los aspirantes a dichas Sagradas Ordenes presentarán sus correspondientes solicitudes, acompañando los documentos respectivos, según lo dispuesto en el Edicto publicado en este BOLETIN, núm. 174, en esta Secretaria de Cámara y Gobierno, antes del día de Exámenes. Estos serán el día 12 del presente mes, en el lugar y hora de costumbre.

Lo que por disposición de S. E. Ilma. el Obispo, mi Señor hago público por la presente Circular a fin de que llegue a noticia de los interesados.

Ciudadela, 1.º de Septiembre de 1917.

JOSÉ PLANELLS RIERA, *Canónigo, Srío.*



DEL "DÍA DE LA PRENSA"

ACUSE DE RECIBO

«El Vicepresidente General (1) de la Junta Central y Directiva de la Asociación Nacional de la Buena Prensa B. L. M. con el mayor respeto al Excmo. Sr. Obispo de Menorca y por encargo del I mo. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P. de ésta, en ausencia del Emmo. Sr. Cardenal, le acusa recibo de su atenta carta y de las 177'90 pesetas, dando las más expresivas gracias a V. E. Rma. y felicitandolo por el éxito obtenido.

José Moreno Estévez, Pbro. del Oratorio, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle el testimonio de su consideración y afecto.

Sevilla (S. Isidoro, 14) 4 de Agosto de 1917.

(1) Presidente General es el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.



CRONICA DE LA DIOCESIS

Despues de haber pasado breve temporada en la ciudad de Mahón dedicado a sus pastorales ministerios, nuestro Excmo, Prelado, regresó a esta Ciudad el dia 16 de Agosto próximo pasado.

Recibió en dicha ciudad inequivocas y numerosas pruebas de fina atención de parte de sus diocesanos los mahoneses y pueblos circunvecinos. Asistió y ofició de Pontifical en las solemnes procesiones de las titulares de las parroquias de Santa Maria y del Cármen, celebrando en aquella el dia de la Asunción de Nuestra Señora, misa de Comunión con plática. Alentó con su autorizada palabra, al buen ejemplo y a las práctica de caridad a la Junta de Señoras de la Archicofradia del Cármen, y a la de Caballeros y Señoras, de las conferencias de San Vicente de Paúl, que respectivamente presidió.



Relación de los donativos y limosnas que se van recaudando para las obras de restauración y ornato del Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, á tenor de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en su Exhortación de 29 de Abril de 1910.

Suma anterior. 23.016'45

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1917.

Donativo décimo séptimo del Excmo. Sr. Obispo en

Junio	125'00
Parroquia del Rosario de Ciudadela.	47'15
Id. de San Francisco de Ciudadela	23'65
Id. de Santa Maria de Mahón.	98'50
Id. del Cármen de Mahón	29'00
Id. de San Francisco de Mahón	27'00
Id. de Alayor.	9'30
Id. de Mercadal	9'60
Id. de Ferrerías	24'60
Id. de Villacárlos	10'90
Id. de San Luis	6'00
Id. de San Cristóbal.	13'60
Id. de San Clemente.	6'00
Id. de Fornells	5'40
Id. de San Juan d'els Horts	4'20
Recaudado en la Secretaria de Cámara	6'60
D. ^a M. Ch. de Santa Maria	0'20
D. ^a Juana Pons Soler de id	0'80
D. Domenico Bellísimo de id.	5'00
D. ^a Antonia Florit de id	3'80
Una devota persona de id	1'20
De la familia Anglada Salord de Ciudadela, visitando el Santuario en 13 Mayo último, en sufragio de	

las difuntas Sras. D. ^a Maria y D. ^a Angela Salord	
Oleo	50'00
Una devota persona de San Cristóbal	1'00
La Congregación de San Luis de Ciudadela	5'00
Limosna del M. I. Sr. Arcediano en sufragio de su difunta hermana Juana	5'00
Del Lic. D. Gabriel Coll, Catedrático del Instituto de Mahón	1'00
	<hr/>
Suma.	23.535'95

(Continuará.)



Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela.